

EDICTO

Nº Edicto: 4985

Carátula: FLORES CASAS, RUBEN EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2452-C2020

1ª Ins.:20213-20

3ª Ins.: S-8

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5906

Texto del edicto: El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y sucesiones Nro. 5 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 4to. de S. C. de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, cita y emplaza por 30 (treinta) días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN EDGARDO FLORES CASAS, DNI 92638769, para que hagan valer sus derechos en autos: **"FLORES CASAS, RUBEN EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO (20213-20)**. Publíquense edictos por 1 (UN) días. S. C. de Bariloche, 10 de Agosto de 2020.-